



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N.º 374 /2.021

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 74/2.021 para contratar el suministro de cuatro mil litros (4000 L) de gas oil, destinados al funcionamiento de vehículos de propiedad municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que se recibieron ofertas de las siguientes firmas:

MARCELO HOFFMANN E HIJOS S.A.: \$377.600,00.-

MARCELO GOTTIG Y CÍA. S.A.: \$ 368.400,00.-

Que no cotizó: COOPERATIVA LA GANADERA GRAL. RAMÍREZ LTDA.

Que de conformidad a la planilla comparativa de contrataciones suscripta por la Jefa del Área de Compras y Suministros, a fin de proceder a la adjudicación se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 74/2.021 a **MARCELO GOTTIG Y CÍA. S.A**, firma que cotizó cuatro mil litros (4.000 L) de gas oil a un total de **Pesos Trescientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos (\$ 368.400,00.-)**, por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

Artículo 2º) Cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación a través del Departamento de Compras y Suministros.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

Despacho Municipal, 01 de Diciembre de 2.021.-

Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez

Dr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramirez